ACTA Nº 23/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – SEGUNDO LLAMADO – Id: 352.854"

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:15 horas, se reúnen los funcionarios de la institución y oferentes, en la Sala de Reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, sito en la calle O´leary c/ Estrella, Edificio Parapití, con la finalidad de llevar a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019, "Adquisición de Productos Alimenticios" – Segundo Llamado; convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes empresas:

- ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.
- MENEVA S.R.L.
- TAPE PYTA S.A.

Se da inicio a la apertura de sobres, que preside el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, acompañado por el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C.

Las cotizaciones fueron presentadas de las siguientes maneras:

OFERENTE	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Lote Nº 4
TAPE PYTA S.A.	Gs. 799.000.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	Gs. 707.000.-	Gs. 705.000.-	Gs. 1.257.800.-	Gs. 569.800.-
MENEVA S.R.L.	Gs. 676.500.-	Gs. 790.800.-	Gs. 1.218.570.-	Gs. 409.900.-

Detalle de presentación de Documentos sustanciales:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TAPE PYTA S.A.	ORGANIZACIÓN INTEGRAL S.R.L.	MENEVA S.R.L.
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Presenta	Presenta	Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta	Presenta
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	Presenta	Presenta
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	Presenta	Presenta

Observaciones:
La señora Aida Marecos, representante de la empresa Tape Pyta S.A., deja asentada las siguientes observaciones con respecto a la oferta de la empresa Organización Integral S.R.L.:

- No presenta copias de contratos o facturación de venta.
- No presenta autorización del fabricante para ninguno de los productos ofertados.
- Sólo presenta 1 original de la oferta, debiendo ser original y copia.

Que la empresa MENEVA S.R.L., presenta Habilitación vencida del matadero Frigo Luque.

ACTA Nº 23/2019

"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS – SEGUNDO LLAMADO – Id: 352.854"

En cumplimiento a lo dispuesto por las Normas Legales que hacen a la materia en el ámbito de las Contrataciones Públicas, se procedió a la verificación preliminar de las documentaciones presentadas por los oferentes y requeridas por la Convocante, para ser analizadas en la etapa procesal oportuna.

Siendo las 10:40 Hs., a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República: el Lic. Jhimmy Urquhart, Jefe de Departamento de Planificación y Procesos de la Dirección de U.O.C, y el señor Mario Pertile, técnico de la U.O.C., y por los oferentes: el Sr. Gerónimo Pérez, con Cédula de Identidad N° 4.326.215, en representación de la empresa Organización Integral S.R.L., la Sra. Aida Marecos, con Cedula de Identidad Nº 858.410 en representación de la empresa Tape Pyta S.A. y el Sr. Juan Carlos Galeano, con Cedula de Identidad Nº 4.759.896, en representación de la empresa MENEVA S.R.L.; con lo cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Lic. JHIMMY URQUHART
Jefe del Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de U.O.C.

Sr. Mario Pertile
Técnico de la U.O.C.

Tape'pyta S.A

Sra. Aida Marecos
TAPE PYTA S.A.

MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6

Juan Carlos Galeano
MENEVA S.R.L

Gerónimo Pérez
ORGANIZACION INTEGRAL S.R.L.

Organización Integral S.R.L.